



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución D.G.N. Nro. **605/01**

PROTOCOLIZACION
FECHA:
<u>6/09/01</u>
Sandra Arroyo Salgado Secretaria de Asuntos Jurídicos e Institucionales (m.) DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

[Handwritten signature over the stamp]

Buenos Aires, **6** de septiembre de 2001.

VISTO: el Decreto N° 1095/01 del Poder Ejecutivo Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que, encontrándose vacante el cargo de Defensor Público Oficial Adjunto de la Defensoría General de la Nación, se dispuso cubrir el mismo mediante el concurso respectivo.

Que, el Poder Ejecutivo Nacional remitió el pliego de la doctora Pamela BISSERIER DÍAZ, D.N.I. n° 14.222.050, al H. Senado de la Nación para el Acuerdo previsto en el art. 5 de la Ley 24.946, siendo designada mediante Decreto del Poder Ejecutivo Nacional n° 1095/01.

Que en consecuencia, conforme lo establecido por los arts. 8 y 51, inc. u), de la Ley 24.946, corresponde recibir el pertinente Juramento de Ley para su puesta en funciones.

Por ello;

EL DEFENSOR GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

I. RECIBIR Juramento de Ley a la Dra. Pamela BISSERIER DÍAZ -D.N.I. n° 14.222.050- para desempeñarse en el cargo de Defensora Pública Oficial Adjunta de la Defensoría General de la

USO OFICIAL

Nación en los términos del art. 8 de la Ley 24.946, el día 12 de septiembre de 2001, a las 12:00 hs., en el Auditorio de la Defensoría General de la Nación, sito en la Avenida Callao 970, Planta Baja de esta Ciudad.

II. DESIGNAR como Secretaria del acto a la Srta. Secretaria Letrada de la Defensoría General de la Nación, Dra. Karina Andrea BIANCHI.

Protocolícese, regístrese, hágase saber y cumplido que fuere, archívese.



MIGUEL ANGEL ROMERO
DEFENSOR GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA

Sandra Arroyo Salgado
Secretaría de Asuntos Jurídicos e Institucionales (in.)
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN